



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS CELEBRADO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.014.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Hernández Martínez.

VOCALES

D^a. Carmen Sánchez Hernández.

D^a. Josefa Pilar Serrano Nicolás (ausente).

D. Alfonso Martínez Bastida.

D. Francisco García Martínez.

D. Miguel Blás Hernández Espinosa.

D. Jesús Pintado Alcáraz.

D. José M^a López Baños.

D. Eduardo Toribio Lancis.

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de San Ginés, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas siete minutos del día 25 de noviembre de 2.014, se reúne en sesión ordinaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de San Ginés, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

El Sr. Presidente realiza un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas vecinas de Bullas en el accidente de autobús. A continuación abre la sesión pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

Ordinaria 30/9/14.

Ordinaria 29/7/14.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que hacer antes de pasar a la votación del acta de 29 de julio de 2014. El portavoz socialista, Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) dice que su grupo no aprobará el acta en primer lugar por su contenido porque estando en su turno de palabra, la forma de avasallar que tuvo el presidente dándole y quitándole la palabra no le parece correcta y sino pide disculpas tomará las medidas legales que correspondan. Otro motivo para no aprobar el acta, es debido a que en el pleno de aprobación de los presupuestos, su grupo realizó una propuesta de modificación que no fue atendida por el PP, aduciendo que las partidas no se pueden modificar, y él puede demostrar con datos que en los últimos años se han modificado en varias ocasiones por lo tanto Miguel Blás y el Presidente mienten..

El Sr. Presidente le dice que se está en el punto para hacer alguna matización o corrección de errores.

Somete a votación el acta de 29 de julio de 2014, que se aprueba por 5 votos a favor PP y 3 en contra PSOE.



Somete a votación el acta de 30 de septiembre de 2014, que se aprueba por 5 votos a favor PP y 3 en contra PSOE.

2º. – INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa del resultado de la visita del consejero de Educación y Cultura que realizó recientemente a San Ginés, se ha comprometido a realizar un proyecto para mejorar las instalaciones del colegio, quitar el tejado de uralita, ampliación de la puerta de acceso, mejora del aula de profesores y de los aseos. También se ha retomado el anteproyecto existente valorado en unos trescientos mil euros para la restauración de la iglesia, para primeros de año estará dicho proyecto que supondrá la rehabilitación de la iglesia de San Ginés.

Finalmente informa de los motivos de cambio de tramos en las aceras de la Avda. de San Ginés, que no son otros que el que algún propietario no ha cedido los terrenos para poder acometer determinados tramos.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “SOBRE HORARIO PABELLÓN”.

El Sr. Presidente informa que la Escuela Deportiva de San Ginés ha solicitado la utilización de una hora de 20 a 21 horas, del pabellón de San Ginés, y el servicio de Deportes, pide que se apruebe en pleno por ello somete a votación si se aprueba dicha autorización.

El Sr. Eduardo Toribio Lancis, pide información para poder emitir un voto.

El Sr. Presidente le responde que ya ha sido dada.

Sometida a votación se aprueba por 5 votos a favor PP.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Jesús Pintado Alcázar (PSOE) que solicita información de una factura de pavimentación firme en Torre Piñero.

El Sr. Presidente le responde que se le ha dado toda la información de las facturas, si hay alguna duda le indica que inicie las acciones que estime pertinentes, pero por respeto a los vecinos le informa que ese trabajo consistió en cinco o seis camiones de zahorra extendidos y compactados, además de la limpieza de arceles.

El Sr. Jesús Pintado Alcázar (PSOE) dice no tener ninguna duda de su honradez, pero necesita una clarificación por ello pregunta. Continúa señalando la diferencia de precios en unas facturas que tienen el mismo concepto reposición de imbornal, hay una que tiene un valor de 350 €, otra de 1.328 €, y otra que pone que el trabajo se ha realizado en Camino de los Vizcos, y no ha visto nada.

El Sr. José María López Baños, (PSOE) dice que del examen de las facturas ha visto algunas por el concepto de corte de cañas, cuando en este pleno se dijo que se estaban limpiando por personas condenadas a trabajos sociales para la comunidad. No están acusando de nada, solo están pidiendo explicaciones convincentes para poder verificar que el Sr. Presidente sigue teniendo credibilidad.

El Sr. Presidente le responde que por respeto a los vecinos que asisten al pleno da las explicaciones pertinentes, señalando el punto donde está el imbornal en el carril de Los Vizcos, sobre el corte de cañas en Torre Piñero vino un tractor que muele todo incluido raíces y estuvo también en el camino de los Saavedras, pero vuelven a salir, además hay están los vecinos que lo saben, y también se utiliza a éstas personas que son condenadas a trabajos para la comunidad para cortar cañas, ya que cuando terminan por un lado a veces ya están saliendo por otro. Dice



estar cansado de venir escuchando acusaciones en los últimos tiempos de facturas falsas. Recuerda que su madre le enseñó a no tocar el dinero que no es suyo, y que siguen por ese lado tomará las acciones pertinentes. Explica el gasto de las sillas y tableros de las fiestas de Santa Lucía, que también fueron puesto en duda en el pleno anterior por el grupo socialista, cuando fueron ellos mismos los que pidieron que se realizaran las fiestas de Santa Lucía de 2012.

El Sr. José María López Baños, (PSOE) pregunta si es legal retirar el acta, respondiéndoles el Sr. Presidente que sí. Continúa reafirmando que el grupo Asociación Amigos de Andalucía no existe que lo ha buscado por internet sin ningún resultado positivo y que no actuó.

El Sr. Presidente pide la intervención del administrador que informa que si existe que se ha comprobado que no tiene ninguna deuda con la Seguridad Social ni con Hacienda, que además todas las facturas que paga el Ayuntamiento se da cuenta a la Agencia Estatal de Hacienda, que es quién tiene la responsabilidad de comprobar las actividades económicas de las personas físicas y jurídicas.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal Sr. Alfonso Martínez Bastida (PP), que informa de los actos de Santa Lucía, misa el sábado 13 de diciembre a las 20 horas, y día de convivencia el domingo 14.

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa (PP) dice que le da pena al punto que está llegando el PSOE, llevan dos meses con insinuaciones que parecen acusaciones contra el equipo de gobierno. Le explica que en el tema de las fiestas la Junta Municipal asigna una cantidad para las fiestas a la comisión de fiestas, y son ellos quienes deciden que actos y como se gasta, por el importe máximo autorizado. Da pena porque como ha dicho lleváis dos meses insinuando una factura falsa de sillas y tableros, cuando vosotros mismos estuvisteis sentados en ellas.

Continúa diciendo que la política es una actividad maravillosa, pero con actuaciones como la vuestra se convierte en una actividad sucia, rastrera, ruin y asquerosas.

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) le responde que no se han inventado nada, que todo lo que han dicho son de los datos obtenidos del examen de las cuentas, que son vuestros propios datos.

El Sr. Presidente le responde que ya se dieron las explicaciones, pero vosotros seguís intentando calumniar, en los últimos tres años y medio solamente habéis intentado buscar controversias, el tema de los lindes, el tema del polideportivo (“que según vosotros pedanías colindantes tienen mejor polideportivo, Nonduermas, Era Alta...”), las aceras de la Avda. de San Ginés.

El Sr. Manuel García pide que las convocatorias se expongan en el tablón de anuncios para conocimiento de los vecinos. Y pide que haya más respeto en las intervenciones y en el desarrollo de los plenos.

El Sr. Basilio pregunta con ironía si la acera de Miguel Blás se ha terminado ya, porque ve que un lado mide siete metros y en otro uno y medio, además en algún tramo se han colocado toldos que impiden casi el paso.

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa (PP) que unas son más anchas porque los vecinos han cedido el terreno y otras no porque otros vecinos no han cedido el terreno. En cuanto al toldos en la vía pública, está regulado por la ordenanza municipal, siendo los técnicos municipales de urbanismo quienes controlan que se pongan cumpliendo con la normativa.



El Sr. Ginés Miro Gallego, pregunta si esa cantidad de trescientos mil euros es sólo para el colegio o para los dos.

El Sr. Presidente le responde que son dos proyectos diferentes uno es para el colegio, con las actuaciones ya reseñadas y otro es el anteproyecto de reforma de la iglesia ya existente, que se tiene que revisar y convertir en proyecto en el que participan la Concejalía de Cultura, Obispado y Consejería de Cultura.

El Sr. Ginés Miro Gallego pregunta si esta aprobado.

El Sr. Presidente le responde que no sabe.

El Sr. Ginés Miro Gallego plantea y pregunta por que destinar dinero público a la iglesia, por qué es una prioridad, a él no le parece que deba ser así.

El Sr. Presidente le responde que para él si es una prioridad, que quiere una iglesia en las condiciones adecuadas para su pueblo, igual que quiere un colegio en las debidas condiciones, por ello también se ha pedido para la reforma del colegio.

El Sr. Ginés Miro Gallego pregunta si la iglesia está declarada bien de interés cultural.

El Sr. Presidente le responde que no lo sabe.

El Sr. Ginés Miro Gallego habiendo realizado un sondeo a través de las redes sociales y de la opinión de los vecinos, sigue planteando la necesidad de mejorar los espacios ajardinados de San Ginés, por ello presentaron a través de Izquierda Unida una moción en el pleno del Ayuntamiento para tratar de resolver estas necesidades.

El Sr. Presidente le responde que el equipo de gobierno está para hacer lo que haga falta, y eso es lo que están haciendo. Son ellos quienes deciden cuales son las prioridades según los criterios de interés público. Por ello han venido los técnicos para estudiar de primera mano el estado de los jardines, y se han puesto a trabajar para realizar todas las actuaciones necesarias para mejorar el estado de los jardines en San Ginés y por eso se van a realizar.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,25 horas del día veinticinco de noviembre dos mil catorce, de la que se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas y como Secretario, CERTIFICO: